

*Trotsky y la  
democracia soviética*  
**Más allá de la  
democracia  
liberal y el  
totalitarismo**

► *Por Claudia Cinatti  
y Emilio Albamonte*



**La actualidad de la revolución y la dialéctica entre  
“libertad y liberación”**

El horizonte de la teoría política contemporánea está dominado por la falsa antinomia entre “democracia” y “totalitarismo”. Esta simplificación vulgar pretende ignorar más de un siglo y medio de historia de la clase obrera, reduciendo toda la experiencia revolucionaria al stalinismo en sus distintas variantes.

Las teorías de la “democracia” en auge luego de la caída de los regímenes stalinistas, retoman el fundamento liberal de la autonomización absoluta de la política con respecto a toda determinación social, introduciendo nuevamente un antagonismo insalvable entre la democracia política y la emancipación económica.

En su libro *Sobre la revolución*, reflexionando sobre las diferencias entre las revoluciones americana y francesa del siglo XVIII, H. Arendt expresaba teóricamente esta dicotomía planteando que había una distancia entre la “libertad” (política) y la “liberación” (es decir la emancipación social) y que no necesariamente la última llevaba a la primera<sup>1</sup>.

Esta brecha surgía de la introducción de la “cuestión social” en la revolución, es decir, de la transformación de la pobreza en una “fuerza política actuante” y de la necesidad de resolver las privaciones surgidas en la esfera de la economía a través de instrumentos políticos. Para H. Arendt, aunque esta irrupción de la “cuestión social” –de las “necesidades perentorias del pueblo”– fue el sello distintivo de la revolución francesa de 1789 y sobre todo del terror jacobino, en realidad fue Marx quien transformó definitivamente “*lo social en lo político*”<sup>2</sup> y “*de esta forma, el objetivo de la revolución cesó de ser la liberación de los hombres de sus semejantes, y mucho menos la fundación de la libertad, para convertirse en la liberación del proceso vital de la sociedad de las cadenas de la escasez, a fin de que pudiera crecer en una corriente de abundancia. El objetivo de la revolución era ahora la abundancia, no la libertad*”<sup>3</sup>.

Justamente lo que queda por fuera del horizonte liberal de H. Arendt es que la “abundancia” es la condición *sine qua non* de la libertad y que la contradicción no está entre la emancipación social de los explotados y su autodeterminación política, sino en las relaciones de producción capitalistas que condenan a la existencia humana al reino de la necesidad y que, por lo tanto, la explotación asalariada es la negación misma de la liberación y de la libertad. En esto reside el aspecto más conservador de la teoría política de H. Arendt,

<sup>1</sup> “Quizás sea un lugar común afirmar que liberación y libertad no son la misma cosa, que la liberación es posiblemente la condición de la libertad, pero que de ningún modo conduce directamente a ella; que la idea de libertad implícita en la liberación sólo puede ser negativa y, por tanto, que la intención de liberar no coincide con el deseo de libertad”, Arendt, H. *Sobre la revolución*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1992, pág.30.

<sup>2</sup> A partir de la organización política de la *polis* griega, H. Arendt reflexiona sobre la separación de la esfera política como el espacio de lo público, con respecto a la esfera privada, como el espacio de la necesidad, a la que pertenecía la economía y la vida familiar. Los ciudadanos griegos que participaban de la vida política eran los hombres libres, es decir, los que no estaban atados a la necesidad y por lo tanto se veían liberados de la labor, que realizaban los esclavos. Mientras que la esfera privada –doméstica– está regida por la necesidad natural de supervivencia individual y de la especie, la esfera de la polis, era la de la libertad. En su libro “La condición humana” plantea que la “necesidad es un fenómeno prepolítico, característico de la organización doméstica privada, y que la fuerza y la violencia se justifican en esta esfera porque son los únicos medios para dominar la necesidad –por ejemplo, gobernando a los esclavos– y llegar a ser libres (...) la violencia es el acto prepolítico de liberarse de la necesidad para la libertad del mundo”. Arendt, H. *La condición humana*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2003, pág 43-44.

<sup>3</sup> Arendt, H., op. cit. pág 65. Toni Negri responde muy acertadamente a esta falsa dicotomía propia de la teoría liberal planteando que “*Después de Marx y de Lenin no es posible hablar de libertad política sin hablar de libertad económica, de libre producción, de trabajo vivo como fundamento político. La libertad se ha convertido en liberación, la liberación es poder constituyente*”. Negri, A. *El poder constituyente. Ensayos sobre las alternativas de la modernidad*. Ed. Libertarias/Prodhufi, Buenos Aires, 1994 pág. 367.

en la que convive una idea de democracia política como forma de autogobierno y de poder constituyente –desde la polis griega a los consejos obreros revolucionarios de 1917 en Rusia, 1919 en Italia o 1956 en Hungría–, junto con la aceptación concreta del capitalismo y la idealización de la democracia norteamericana, por la vía de remitirla a la revolución que le dio origen. Pero mientras que en los estrechos marcos liberales del pensamiento de H. Arendt la revolución, a su modo, ocupaba un lugar central en la reflexión porque era una realidad actuante<sup>4</sup>, ésta ha desaparecido de las nuevas teorías políticas. Como dice Z. Bauman, mostrando el cinismo que caracteriza a los ideólogos de nuestro tiempo, este retorno del liberalismo, más allá de sus ornamentos teóricos, “*se reduce al simple credo de ‘no hay alternativa’*”<sup>5</sup>. Esta separación radical de la esfera política con respecto a lo social, esta elevación al plano teórico de la ruptura fenomenal de la dialéctica entre “libertad y liberación” que implicó la degeneración stalinista de la URSS y se profundizó en las revoluciones de postguerra, resulta en la desaparición de la revolución social del imaginario político posmoderno, ya que desde su óptica la revolución negaría la libertad a favor de una siempre dudosa liberación. El arco de teorías “antitotalitarias” abarca desde los “postmarxistas” como E. Laclau, partidarios de la “democracia plural”, que como veremos no hacen más que recrear vulgarmente el reformismo de la II Internacional combinado con dosis de liberalismo y psicoanálisis; ideólogos del “contrapoder”, como J. Holloway que han sacado la conclusión de que si el Estado obrero ruso se burocratizó es mejor nunca más proponerse tomar el poder político<sup>6</sup>; hasta T. Negri, un “comunista inmanente” entusiasta de las condiciones actuales, que niega la organización política, la transición y el Estado obrero, porque considera que lo político ya sido definitivamente reabsorbido en lo social<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> H. Arendt abre su libro *Sobre la revolución* con la siguiente frase: “*Guerras y revoluciones han caracterizado hasta ahora la fisonomía del siglo XX. Parece como si los acontecimientos se hubieran precipitado a fin de hacer realidad la profecía anticipada por Lenin*”. Alianza Editorial, Buenos Aires, 1992, pág. 11.

<sup>5</sup> Bauman Z. *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003. La frase “no hay alternativa” la hizo famosa Margaret Thatcher. Con su sarcasmo habitual S. Zizek dice “*ya nadie considera seriamente alternativas posibles al capitalismo, mientras que la imaginación popular es perseguida por las visiones del inminente ‘colapso de la naturaleza’, del cese de toda la vida en la Tierra: parece más fácil imaginar el ‘fin del mundo’ que un cambio mucho más modesto en el modo de producción, como si el capitalismo liberal fuera lo ‘real’ que de algún modo sobrevivirá, incluso bajo una catástrofe ecológica global*”. Ideología. Un mapa de la cuestión, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, pág.7.

<sup>6</sup> En algún momento estas teorías deberían enfrentarse crudamente a la prueba de la realidad. Por ejemplo cabría preguntarle a Holloway por qué el zapatismo no sólo no “cambió el mundo sin tomar el poder” sino que tampoco cambió las condiciones estructurales de los explotados en México y ni siquiera en Chiapas; o a Laclau por qué después de 20 años de su libro *Hegemonía y Estrategia Socialista*, si el poder es un significativo vacío abierto a ser “hegemonizado” por cualquier grupo identitario, siempre lo “hegemoniza” la burguesía.

<sup>7</sup> “*El problema del partido y de la democracia de los trabajadores debe plantearse en el terreno ontológico, respecto a una ontología que ha dejado atrás definitivamente toda diferencia entre*

La operación ideológica se completa con el “retorno” (a los griegos, a Locke, a Kant, a Spinoza, a Bernstein...) a una suerte de “premarxismo” adaptado a condiciones “posmodernas”, y de una exaltación de tendencias unilaterales sin dialéctica posible, lo que sólo lleva a mistificar situaciones episódicas, transformándolas en realidades efectivas.

El “olvido” de Trotsky por parte de estos nuevos ideólogos, incluso de muchos que provienen de las filas del trotskismo<sup>8</sup> es funcional a construir una caricatura de marxismo cerrado y determinista para “demostrar” que contiene en germen al totalitarismo, identificando burdamente marxismo con stalinismo. Evitan así enfrentar las contradicciones que surgen de la organización social capitalista, contentándose con elaboraciones abstractas, o rescatando viejas fórmulas ya superadas por la historia.

Frente a tanta miseria teórica y estratégica el pensamiento de León Trotsky constituye una herencia invaluable para poner nuevamente en escena la perspectiva de la revolución proletaria, y para refutar a aquellos que afirman que a priori –ya sea por razones “ontológicas” o por la dinámica humana inevitable que se desarrolla en la organización política- la toma del poder y el intento de construir una nueva sociedad basada en órganos de poder obrero, desembocan necesariamente en regímenes totalitarios.

Justamente es Trotsky quien más ha reflexionado sobre estos problemas, sintetizando la experiencia de la revolución de Octubre y la lucha contra su degeneración, anticipando incluso el concepto de totalitarismo para definir el régimen stalinista (al que señaló como “gemelo del nazismo”), mucho antes que nuestros liberales pudieran articular una explicación coherente. Y sobre todo quien ha combatido a muerte al stalinismo, recuperando contra la monstruosa experiencia del “socialismo en un solo país” y de la dictadura burocrática, la perspectiva de la revolución internacional y la democracia soviética, como la forma más democrática de la organización política del

---

*lo social y lo político. Encontrar lo político en lo social no es identificar una sede utópica; por el contrario, ello produce una nueva definición de lo social (...) En otra época, el discurso de la emancipación apuntó hacia un objetivo utópico de acuerdo con la técnica de la progresiva sobredeterminación del desarrollo, de lo social a lo político, hasta conseguir que se desbordase éste para retornar a lo social; en la actualidad, este discurso, habiéndose convertido gradualmente en conglomerado mistificado de toda hipótesis de medida y jerarquía, fundado en la separación de lo político de lo social se ha agotado, dejando espacio para las prácticas de liberación”*

Negri, A. “Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos” en Guattari, F, Negri A. Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo, Ed. Akal, Madrid, 1999 pág 112-113.

<sup>8</sup> Por ejemplo, dos de los principales exponentes de las teorías de la democracia como C. Castoriadis y C. Lefort provienen ambos del trotskismo. Empezaron por criticar la definición de “estado obrero degenerado” acuñando en el caso de Castoriadis una concepción de “capitalismo burocrático” para definir a la URSS. Posteriormente rompieron ambos con el marxismo y dejaron prácticamente de mencionar, aunque más no sea por una cuestión de honestidad histórica, la lucha de Trotsky contra Stalin para plantear la “tesis” que se había hecho un lugar común de que el partido bolchevique contenía en germen el stalinismo.

proletariado como clase dominante. Por esto mismo es que creemos que en su legado teórico y político hay claves que nos permiten orientarnos hoy para salir del falso dilema entre “libertad sin igualdad” o “igualdad sin libertad” y recrear un marxismo revolucionario que sea la guía de acción para la conquista del poder político y la democracia obrera en el siglo XXI, en la perspectiva de que la humanidad supere de una vez su prehistoria y conquiste una sociedad comunista.

### LA “DEMOCRACIA PLURAL” O EL RETORNO DE BERNSTEIN

Los teóricos posmodernos de la democracia –plural, radical o agonística<sup>9</sup>– han reemplazado la gran aspiración a la emancipación de la explotación asalariada, por un retorno vulgar a viejos conceptos de la teoría liberal, como los “valores universales” de ciudadanía e igualdad.

Si desde el punto de vista político esto tiene como consecuencia insistir en prácticas reformistas, disfrazadas de “radicalidad”, desde el punto de vista teórico tiene una asombrosa similitud en sus aspectos fundamentales con la discusión que se desarrolló en la II Internacional a fines del siglo XIX, conocido como el “Bernstein Debate”<sup>10</sup>.

Repasando las ideas de Bernstein, veremos que muchos, sin admitirlo, recrean varias de sus “ilusiones” –sobre el capitalismo sin crisis, sobre la extensión de la democracia, etc. Quien reconoce una deuda teórica con el reformismo de la II Internacional es Ernesto Laclau, uno de los principales ideólogos de la “democracia plural” a quien vamos a referirnos esencialmente<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> El “agonismo” es el fundamento de la democracia plural. El término remite a una lucha permanente, que en el terreno político, surge de la inevitabilidad de los antagonismos, pero los contrincantes son “adversarios” y no “enemigos” porque a pesar de sus antagonismos comparten una misma ética democrática. Chantal Mouffe es quien más ha elaborado esta teoría de la democracia.

<sup>10</sup> El debate giró en torno a una serie de artículos publicados por Eduard Bernstein en la revista *Die Neue Zeit* entre 1896 y 1898. En 1899 fueron recopilados por su autor en el libro *Die Voraussetzungen des Sozialismus und die Aufgaben der Sozialdemokratie* (Las premisas del socialismo y las tareas de la Socialdemocracia), traducido al inglés en 1909 bajo el título *Evolutionary Socialism*. En el momento en que comenzó este debate Bernstein gozaba de un prestigio considerable dentro de la socialdemocracia alemana, sobre todo porque era, junto a Kautsky, uno de los discípulos y amigos más cercanos de Engels. En el debate intervinieron los dirigentes y teóricos más importantes de la II Internacional, entre ellos K. Kautsky, R. Luxemburgo, A. Labriola, Plejanov, Parvus.

<sup>11</sup> Sin mediar ningún esfuerzo demostrativo, dado que precisamente el siglo XX no ha venido a confirmar las tesis de Bernstein, Laclau afirma que “*Bernstein entendió claramente que los progresos futuros en la democratización del Estado y de la sociedad dependerían de iniciativas autónomas que partirían de diferentes puntos del tejido social, dado que la creciente productividad del trabajo y el éxito de las luchas obreras estaban teniendo el efecto combinado de que los obreros dejaban de ser ‘proletarios’ y pasaban a ser ‘ciudadanos’ (...)* La visión de

El ejercicio comparativo entre las ideas originales del reformismo bernsteiniano y las del postmarxismo de Laclau, no resulta ocioso, y revela que más allá de la pretendida sofisticación teórica aportada por el postestructuralismo, el psicoanálisis y la lingüística, en esencia se trata de un nuevo intento de justificar la negación de la perspectiva de la revolución y su sustitución por una democratización progresiva de la vida social.

## Reformismo y dinámica del capitalismo

Para Bernstein, los cambios acontecidos hacia fines del siglo XIX, negaban los fundamentos del marxismo en todos los terrenos: la economía, la dinámica social de las clases, la política y la filosofía. Esto llevaba por lo tanto a considerar obsoleta la estrategia revolucionaria y a tratar de darle la justa expresión teórica y programática a la práctica que ya venían desarrollando sectores importantes de la socialdemocracia alemana –sobre todo su ala sindical y su fracción parlamentaria. En sus palabras, “*la influencia de la socialdemocracia sería mucho mayor si se atreviera a emanciparse de la fraseología anticuada y se decidiera a aparecer como lo que realmente es hoy: un partido socialista, democrático, partidario de la reforma*”<sup>12</sup>.

¿En qué consistía la “actualización” que proponía Bernstein para mantener la “vitalidad” del marxismo? Lisa y llanamente en su negación.

Desde el punto de vista de la economía, Bernstein apuntaba al corazón de la teoría marxista: la teoría del valor y la explicación que daba Marx a las crisis capitalistas. Para Bernstein, los conceptos de “trabajo abstracto” y “valor”, no eran más que constructos mentales, generalizaciones teóricas que podían llegar a ser herramientas para el análisis pero que no tenían ninguna existencia en el mundo real<sup>13</sup>.

---

*Bernstein era, sin duda, excesivamente simplista y optimista, pero sus predicciones fueron fundamentalmente correctas*. “Postmarxismo sin pedido de disculpas” (con C. Mouffe) en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Ediciones Nueva Visión, Argentina, 2da. Edición, 2000, pág. 143.

<sup>12</sup> Bernstein, E. *Evolutionary Socialism*. Todas las citas de Bernstein están traducidas del inglés de la versión disponible en [www.marxists.org](http://www.marxists.org).

<sup>13</sup> Los principales fundamentos de esta crítica ya habían sido planteados por Böhm-Bawerk. Bernstein en realidad, como plantea en su libro, no hace una crítica original, sino que retoma elementos que ya se venían señalando, reservándose el mérito solamente de “poner de manifiesto no algo desconocido sino lo que ya se ha dicho hasta el momento”.

Las leyes y tendencias económicas del capitalismo elaboradas por Marx, como la ley del valor, han sido criticadas casi desde su formulación.

Los teóricos postestructuralistas en su “deconstrucción” del marxismo, no han hecho el esfuerzo de estudiar por ejemplo el problema de la ley del valor. Exaltando la “exorbitancia de lo político” han decidido no abordar las tendencias del capitalismo actual, aceptando sin más las tesis del “fin del trabajo”. A. Negri es quien, apoyándose en elementos reales que niegan parcialmente la ley del valor como medida, ha cuestionado íntegramente este aspecto de la teoría marxista.

Consideraba que Marx había enfatizado las tendencias que llevaban a las crisis -esencialmente la tendencia a la caída de la tasa media de ganancia y la superproducción- pero había desestimado las contratendencias, como por ejemplo la intervención estatal, la creciente flexibilidad de los sistemas de crédito, la ampliación del mercado mundial, y sobre todo el surgimiento de las grandes trusts, a las que Bernstein le daba un valor absoluto, al punto de que creía que hacían prácticamente improbable que *“ocurrieran crisis comerciales generales similares a las anteriores al menos por un largo período de tiempo”*. De aquí concluía que el capitalismo había logrado armonizar sus tendencias desiguales y había puesto en marcha un curso de progreso incesante, por lo que la “guerra de clases” ya no tenía sentido, al igual que la revolución violenta y la toma del poder político por parte del proletariado. Aunque la realidad desmintió una y mil veces a Bernstein -baste nombrar el crack de 1929 para poner sólo un ejemplo “catastrófico”- la perspectiva de un capitalismo sin crisis, incluso sin ciclos económicos, retornó en la década de los '90 y se hizo discurso ideológico en aquellos entusiastas de la “globalización” que vieron en ésta un tendencia realizada del capitalismo a la integración mundial, o en los aduladores de la “nueva economía” que aboraron también teorías del fin del trabajo y de la hegemonía del trabajo inmaterial<sup>14</sup>.

### **La utopía reaccionaria de Bernstein a Laclau: ciudadanía, democracia y Estado**

Evidentemente es en el terreno de las definiciones políticas donde se hacen más patentes las coincidencias entre Bernstein y los que plantean como única alternativa una “emancipación ciudadana”, humanizando las tendencias más brutales del capitalismo y ampliando la “gestión popular” en la esfera pública, sustrayendo así porciones de recursos y actividades al control de lo privado, pero sin siquiera soñar con eliminar la propiedad privada<sup>15</sup>. Veamos sintéticamente cómo, en aspectos fundamentales, Bernstein se anticipaba a la “deconstrucción” postmarxista de todo fundamento del socialismo, para terminar justificando la reforma del capitalismo, y cómo ya el marxismo clásico había refutado sus enunciados.

<sup>14</sup> Para una discusión sobre estas corrientes ver “Desafiando la miseria de lo posible. Discusiones desde Trotsky con las ideas dominantes de nuestra época”, en esta misma revista.

<sup>15</sup> Este horizonte reformista lo comparte un amplio abanico que abarca algunas administraciones de gobiernos locales o municipales, como había sido la intendencia de Porto Alegre, ONG, grupos políticos y asociaciones civiles como ATTAC. Estos sectores que plantean distinto tipos de reformas, ya sean a nivel estatal o a nivel financiero, terminaron hegemonizando el movimiento conocido primero como “no global” y luego rebautizado “altermundista”, nucleado en el Foro Social Mundial.

### a) La democracia como “el gobierno sin dominio de clase”

Coherente con una visión armónica de la realidad, Bernstein partía de aceptar el orden burgués democrático y su Estado como una “forma superior de civilización”<sup>16</sup>, donde los antagonismos de clase seguirían existiendo en la sociedad civil pero de forma cada vez más atenuada.

Contra la definición clásica de Marx y Engels del Estado, Bernstein consideraba que los cambios en la legislación, la democratización y el creciente peso social y político del proletariado, habían tenido como consecuencia la anulación del aspecto de dominio de clase del Estado burgués a favor de su rol como organizador social de “todo el pueblo”. Planteaba como perspectiva que “*cuanto más se democratizan las organizaciones políticas de las naciones avanzadas, más se disminuye la necesidad y la oportunidad de grandes catástrofes políticas*”, entendiendo por “catástrofe política” la irrupción violenta contra el orden establecido del proletariado y las clases subalternas, descartando, incluso como probabilidad teórica, la revolución en los países centrales.

Bernstein se pregunta “*¿Cuál es el principio de la democracia?*” Y responde: “*Nos acercaremos mucho más a la definición si nos expresamos negativamente y definimos democracia como la ausencia de un gobierno de clase, como la indicación de una condición social en la que ninguna clase tiene un privilegio político que se oponga a la comunidad de conjunto. (...) Esta definición negativa tiene además la ventaja de que deja menos margen que la frase ‘gobierno del pueblo’ para la idea de la opresión del individuo por la mayoría, que es absolutamente repugnante para la mente moderna (...) Cuanto más sea adoptada y gobierne la conciencia general, más la democracia tendrá un significado equivalente al mayor grado de libertad posible para todos. La democracia es en principio la abolición del gobierno de clase, aunque no sea en sí la supresión real de las clases*”.

Ligado a este contenido neutro desde el punto de vista de los antagonismos sociales, la emancipación ya no consistía en la emancipación del trabajo asalariado, como base para conquistar la libertad, sino que se realizaba a través de la ampliación de la ciudadanía, perdiendo así todo contenido de clase.

Pero la democracia formal no es antagónica sino que es el marco jurídico más estable para el despotismo capitalista, es decir, para la coerción económica a vender la fuerza de trabajo que rige la vida de la gran mayoría de la humanidad, que no tiene otro medio de subsistencia.

Aunque por distintas razones<sup>17</sup> para Laclau, igual que para Bernstein, el régimen político liberal es autónomo con respecto a las relaciones de pro-

<sup>16</sup> A tal punto creía en el rol “civilizador” del capitalismo occidental, que en este mismo libro incluye un capítulo donde fundamenta el carácter progresivo del colonialismo, en particular se refiere a los efectos benéficos de la colonización en Marruecos.

<sup>17</sup> Para Bernstein “*por el nivel alcanzado en el desarrollo económico, los factores ideológicos y éticos tienen un mayor espacio para la actividad independiente. La evolución económica*



ducción en las que se basa<sup>18</sup>. Esto resulta en una repetición vulgar de que la democracia y el Estado constituyen un terreno neutro para las luchas por la hegemonía, en consecuencia, la política de la izquierda “no pasa por un ataque directo a los aparatos del Estado, sino que implica la consolidación y reforma democrática del Estado liberal”<sup>19</sup>.

No hace falta demasiada argumentación para rebatir esta fantasía. Históricamente la democracia burguesa había sido un lujo de las naciones más avanzadas. Poco antes de la Segunda Guerra Mundial, Trotsky definía al régimen democrático como “la forma más aristocrática de dominio. Sólo es posible para una nación rica. Todo demócrata británico tiene nueve o diez esclavos trabajando en las colonias”<sup>20</sup>.

Pero con el fin de la Segunda Guerra esta realidad cambió. Aprovechando el horror del nazismo, los campos de concentración y el holocausto, y también el carácter represivo y totalitario del régimen stalinista, Estados Unidos fue imponiendo en el curso de la Guerra Fría, a la “democracia occidental” como sinónimo de “mundo libre”. Y esto a pesar de haber perpetrado crímenes horribles como los bombardeos contra Dresden o la bomba atómica en Hiroshima, por no hablar de las masacres imperialistas en Vietnam y Argelia y el sostén a las peores dictaduras, de Suharto y el régimen racista en Sudáfrica a Videla y Pinochet.

Durante los últimas dos décadas del siglo pasado, la democracia burguesa – con formas más o menos degradadas, con más o menos bonapartismo – se extendió incluso a la gran mayoría de las semicolonias y a los ex Estados stalinistas. Pero esta extensión de la democracia liberal no ha llevado a la emancipación social, muy por el contrario, actuó como cobertura de la contraofensiva neoliberal, y la justificación ideológica de guerras imperialistas.

---

*pierde parte del poder de dictar la forma a la evolución de otras tendencias sociales*”. En el caso de Laclau y de las teorías postestructuralistas en general, se trata de una epistemología llamada “antiesencialista”, regida por la contingencia, cuyos fundamentos están en la teoría lingüística y en la concepción de lo social como discurso. Para una apreciación crítica más profunda ver “La impostura postmarxista”, El N° 20.

<sup>18</sup> En un artículo, Chantal Mouffe, colaboradora de Laclau, plantea que “es importante distinguir la democracia liberal del capitalismo democrático y entenderla en términos de lo que la filosofía política clásica conoce como régimen, una forma política de sociedad que se define exclusivamente en el plano de lo político, dejando a un lado su posible articulación con un sistema económico”, Mouffe Ch., La paradoja democrática, Editorial Gedisa, Barcelona, 2003, pág. 36.

<sup>19</sup> Laclau, E. Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, pág. 144.

<sup>20</sup> Y continúa planteando “La antigua sociedad griega fue una democracia esclavista. Lo mismo se puede decir en cierto sentido, de las democracias británica, holandesa, francesa, belga. Estados Unidos no tiene colonias patentes, pero tiene Latinoamérica, y el mundo entero es una especie de colonia para Estados Unidos, por no hablar de que poseen el continente más rico y se han desarrollado sin tradición feudal”. Trotsky L, Discusiones sobre el programa de transición, Ediciones Crux, pág. 157.

## b) La fragmentación del proletariado

Bernstein consideraba que antes de pronunciarse a favor de una revolución proletaria, había que definir primero qué era el *proletariado moderno*, a lo que respondía: *“si uno cuenta a todas las personas sin propiedad o que no tienen ingreso por propiedad o posición privilegiada, seguramente constituyen la mayoría de la población de los países avanzados. Pero este ‘proletariado’ sería una mezcla de elementos totalmente diferentes, de clases que tienen más diferencias entre sí que las que tenía el ‘pueblo’ de 1789 (...). Los asalariados actuales no son una masa homogénea, privada en igual grado de propiedad, familia, etc, como se decía en el Manifiesto Comunista. En las industrias más avanzadas se encuentra ya una jerarquía de trabajadores entre cuyos grupos sólo existe un sentimiento vago de solidaridad”*. Junto con el surgimiento de la aristocracia obrera, Bernstein señalaba que la clase obrera industrial, tal como concebía Marx al proletariado, era minoritaria en la sociedad, donde además de las clases agrarias, emergían sectores medios que accedían a la pequeña propiedad accionaria. Estas clases no proletarias no tenían ni podían llegar a tener una conciencia socialista. De esto concluía que si bien en general compartían la condición asalariada, y eso permitía posiblemente luchas sindicales, una vez en el poder, no tendrían objetivos comunes para dirigir un Estado.

Antes que Bernstein lo escribiera, Marx ya había planteado en líneas generales este problema en su crítica al Programa de Gotha<sup>21</sup> con respecto a la definición de las clases subalternas no proletarias y a la política que debía tener el partido revolucionario obrero hacia las capas medias y campesinas. Para Marx, la clase obrera era la clase socialmente más homogénea y la única verdaderamente antagónica al capital y por lo tanto revolucionaria. En el Manifiesto Comunista se refería, a escala histórica, al enfrentamiento decisivo entre las clases fundamentales de la sociedad, no a la negación de otras clases y sectores.

Para Laclau la “fragmentación” social es suficiente para llevar adelante una “deconstrucción” del concepto de “clase”. En realidad Laclau sólo “deconstruye” el concepto de “clase obrera”, pero no dice una palabra sobre si la burguesía también se ha “desconstruido” y por lo tanto se ha evaporado la propiedad privada, lo que muestra el carácter profundamente ideológico e interesado de su operación.

---

<sup>21</sup> Se conoce con este nombre al proyecto de programa que constituyó la base de discusión del congreso de unificación, que se realizó en Gotha en 1875, entre el Partido Obrero Socialdemócrata y la Unión General de Obreros Alemanes, del que surgiría el Partido Socialista Obrero de Alemania. Marx criticó duramente a este programa que encarnaba más bien la herencia de Lasalle que al marxismo revolucionario. Con respecto al problema de las clases, el Programa de Gotha planteaba que el conjunto de las clases sociales constituían un bloque reaccionario con respecto al proletariado.

Sin embargo, para que se pueda abrir el campo de la política, la fragmentación por sí misma o la pura diferencia, es insuficiente. Debe haber una relación entre el “momento de la pluralidad social” y el de la articulación. Para resolver esta relación siempre equívoca, Laclau intenta reescribir en su perspectiva postestructuralista el concepto de “hegemonía” tal como lo había concebido el marxismo ruso y desarrollado la III Internacional, pero despojándolo de toda referencia de clase y transformándolo en un “significante vacío”. Los distintos sujetos sociales pelean por darle un contenido particular, que tenga efectos universalizantes para otros sujetos sociales, lo que permite, por una cadena de equivalencias, una apertura del campo de lo político.

A pesar de considerar al marxismo como una teoría “esencialista” y “objetivista”, Laclau tiene que reconocer que la ley del desarrollo desigual y combinado y la teoría de la revolución permanente, tal como fuera formulada originalmente por el joven Trotsky en 1904-1905 y generalizada en la década de 1920, rompía con el determinismo y abría la perspectiva a la hegemonía del proletariado sobre las tareas históricas burguesas, es decir, democráticas<sup>22</sup>. Pero el reconocimiento se detiene allí ya que Laclau considera que la lógica política de Trotsky sigue atada al “esencialismo clasista”.

Efectivamente para Trotsky el hecho de que el proletariado asuma las tareas que la burguesía decadente había llegado muy tarde históricamente para asumir, no cambiaba ni el carácter de las mismas ni la identidad de la clase obrera, el agente social que las llevaría adelante como parte de su propia revolución.

A diferencia de la interpretación que hace Laclau del concepto de “hegemonía” como independiente de todo contenido de clase, en la tradición del marxismo ruso y de la III Internacional, incluido Gramsci, la hegemonía sólo tenía sentido en la medida en que la sociedad estaba dividida en clases, ya que implicaba ni más ni menos definir sobre qué clase el proletariado ejercería su dictadura y sobre cuál su hegemonía.

En los años previos a la revolución rusa, la discusión sobre la hegemonía de la clase obrera concentraba el rol que debía jugar el proletariado en la lucha contra la autocracia zarista. Concretamente significaba que la clase obrera debía persuadir al campesinado pobre para ganarlo como aliado, lo que implicaba compromisos prácticos en cuanto a tareas no específicas de la

<sup>22</sup> La referencia a la ley del desarrollo desigual y combinado se puede leer en distintos textos de Laclau, por ejemplo en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* plantea que la “tendencia a hacer de la dislocación estructural el eje mismo de la estrategia política será acentuada y desarrollará buena parte de su riqueza potencial en la obra de Trotsky. Para Trotsky la posibilidad misma de la acción revolucionaria depende de los desniveles estructurales. Consideremos en primer término la formulación de la perspectiva permanentista en sus escritos en torno de la revolución de 1905 (..) El desajuste estructural entre burguesía y proletariado estaba en la base de la imposibilidad de que la burguesía pudiera liderar la revolución democrática. Esta última sería por lo tanto hegemonizada por el proletariado y, en la concepción de Trotsky, esto implicaba la necesidad de ir más allá de las tareas democráticas y orientarse en una dirección socialista”. Op. Cit. pág 63-64.

revolución socialista como la reforma agraria. Esta hegemonía sobre las clases subalternas se oponía a la dictadura ejercida contra las clases enemigas, la autocracia y la burguesía liberal, cuyo poder y Estado había que suprimir violentamente.

Para un socialista devenido en liberal como Laclau, junto con la teoría del partido revolucionario, esta es la base de lo que llama “práctica autoritaria” porque una definición así fijaría a priori, es decir, con anterioridad al acto político, el sentido clasista de una reivindicación y de un agente social determinados.

Trotsky incorporó la creciente heterogeneidad de la sociedad y de la propia clase obrera en su concepción del desarrollo desigual y combinado y en la teoría de la revolución permanente, planteando la necesidad de mantener la hegemonía proletaria al frente de la alianza de las clases explotadas, y de un programa transitorio que una a las distintas capas y sectores de la clase trabajadora.

Hoy, tras la ofensiva neoliberal que tuvo como resultado una fragmentación mayor de la clase obrera pero también contradictoriamente una extensión de las relaciones salariales, estas elaboraciones de Trotsky resultan indispensables para superar las divisiones introducidas al interior de la clase obrera –trabajadores ocupados, desocupados, sindicalizados, precarios, etc.-, integrar la diversidad social y las demandas democráticas en una perspectiva anticapitalista y así poder llevar adelante una política revolucionaria.

### c) La ciudadanía universal

Bernstein llega a la conclusión de que la dictadura del proletariado había sido concebida para otra época en la que las clases privilegiadas detentaban incuestionablemente el poder en Europa, pero que el desarrollo capitalista y el crecimiento electoral de la socialdemocracia la habían vuelto obsoleta. Sobre esto plantea *“¿Tiene algún sentido, por ejemplo, mantener la frase “dictadura del proletariado” en un momento en que en todos los lugares posibles los representantes de la socialdemocracia se han ubicado prácticamente en la arena del trabajo parlamentario, se han declarado a favor de la representación proporcional del pueblo y de la legislación directa –todo lo cual es inconsistente con una dictadura? La frase es hoy tan antigua que sólo podrá ser reconciliada con la realidad sacándole a la palabra dictadura su actual significado y dándole una interpretación más débil. La actividad práctica de la socialdemocracia está dirigida a crear las circunstancias para hacer una transición sin estallidos convulsivos del orden social moderno a uno superior. En última instancia –en la seguridad y la conciencia de ser los pioneros de una civilización superior– está la justificación moral de la expropiación socialista a la que aspira. Pero la dictadura de las clases pertenece a una civilización menor.”*

La aspiración de la socialdemocracia no era ya la revolución proletaria sino

extender la ciudadanía<sup>23</sup>. “*La socialdemocracia no desea romper la sociedad civil y hacer a todos sus miembros proletarios; en realidad, ella trabaja incesantemente para elevar al trabajador de la posición social de proletario a la de ciudadano, y por tanto, para volver a la ciudadanía universal*”<sup>24</sup>.

Aunque reconocía que los partidos liberales se habían transformado en “guardianes del capitalismo”, Bernstein creía que el socialismo era el “heredero legítimo del liberalismo”, no sólo temporalmente sino “en sus cualidades espirituales”, al punto que consideraba que el socialismo podía ser definido sintéticamente como “liberalismo organizado”.

En última instancia consideraba que el régimen parlamentario y el Estado representativo iban a ir atenuando progresivamente los conflictos entre las distintas clases, hasta llegar al punto en que directamente se iba a remover la fuente de su origen, resolviendo la contradicción entre la “igualdad política” y la “desigualdad social”.

<sup>23</sup> El concepto de “ciudadanía” tiene una larga historia. En la antigua Grecia, el término “ciudadano” indicaba la pertenencia a la polis. Según Aristóteles el ciudadano era aquel que tenía el derecho de participar en la deliberación política de su comunidad. De este derecho estaban expresamente excluidos los extranjeros y los esclavos, porque sólo un hombre que no estuviera atado a la necesidad de la labor podría ser políticamente libre, por lo que la condición de ciudadanía reflejaba en el terreno político la condición económico-social.

La base doctrinal para el concepto de ciudadanía ligado al ascenso de la burguesía está en el liberalismo de Locke, quien afirma la supremacía del individuo y la propiedad como condición del derecho de ciudadanía. La ciudadanía fue una idea revolucionaria fundamental en la lucha de la burguesía contra la dominación feudal y ponía fin a los privilegios de los nobles y el clero. Una de sus formulaciones más radicales es la de J.J. Rousseau en su denuncia al *ancien régime*. La revolución francesa de 1789 elimina a la propiedad como condición y declara a todos los ciudadanos libres desde el punto de vista jurídico, pero su primera Constitución establece dos tipos de ciudadanos, los activos, que tenían derecho a voto y eran una minoría, y los pasivos que no podían votar. Bajo el capitalismo, la ciudadanía tiende a velar la desigualdad social con la igualdad jurídica ante el estado. La extensión de los derechos políticos a todos los ciudadanos como el sufragio universal fue subproducto de duras luchas de trabajadores y mujeres que progresivamente fueron conquistando ese derecho, finalmente generalizado recién entre comienzos y mediados del siglo XX. El aspecto fundamental de la concepción burguesa de “ciudadano” es la consumación de la separación entre la esfera económica, signada por la oposición entre el capitalista y el trabajador; la esfera política, donde esa oposición es velada, rige la igualdad jurídica de todos los habitantes de un estado y todo individuo es libre de vender o no su fuerza de trabajo. En el sistema político burgués la ciudadanía es una categoría abstracta que cubre los conflictos de clase que desgarran a la sociedad. Aunque también cristaliza conquistas, como por ejemplo los derechos sociales a la salud y la educación públicas, que se extendieron sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, y que hoy están retrocediendo. En los países centrales los inmigrantes están excluidos de estos derechos básicos de ciudadanía.

<sup>24</sup> Bernstein vuelve a los temas clásicos del liberalismo, presentándolos con valor de verdad científica. Como señala R. Luxemburgo “*Fiel a su lógica hasta el fin, ha cambiado, junto con su ciencia, política, moral y manera de pensar, el lenguaje histórico del proletariado por el de la burguesía. Cuando utiliza la palabra ‘ciudadano’ sin distinciones para referirse tanto al burgués como al proletario, queriendo, con ello, referirse al hombre en general, identifica al hombre en general con el burgués, y a la sociedad humana con la sociedad burguesa*”. Reforma o revolución, Obras Escogidas, Tomo 1, Ediciones Pluma, Argentina, 1976, pág. 107.

Pero justamente en esto residía y reside la fortaleza del capitalismo, en que la peor “desigualdad social” es decir la explotación y la coerción económica impuesta a la mayoría desposeída de sus medios de subsistencia, coexiste con la más plena “igualdad jurídica”, generando la ficción de que los “ciudadanos” individualmente y más allá de la posición social, son iguales frente al Estado por lo cual gozarían de los mismos derechos políticos y se les impondría las mismas obligaciones.

Pero la explotación capitalista no es un problema jurídico ni desaparece con la legislación laboral. Como le respondía en ese momento Rosa Luxemburgo, *“ninguna ley obliga al proletariado a someterse al yugo del capitalismo. La pobreza, la carencia de medios de producción, obliga al proletariado a someterse al capital”*.

Al contrario de lo que creía Bernstein, el moderno Estado democrático representativo, no constituía ni constituye una “civilización superior”, sino que encarna la dictadura del capital que impone su despotismo sobre las masas asalariadas, aunque les conceda derechos políticos formales.

A diferencia de Bernstein, Laclau no considera que el mundo actual constituye una “civilización superior” pero sí que es el único “mundo democrático” posible donde hay espacio para que se “reconozcan” las diferencias (sexuales, étnicas, etc.).

Para contrastar esta “democracia” basada en las identidades contingentes, Laclau hace una amalgama entre la sociedad de transición y una futura sociedad comunista mundial, a la que Marx se refiere como una nueva sociedad libre de los antagonismos que han marcado la prehistoria humana, y construye un relato determinista y “totalitario” del marxismo y la revolución social como el fin de la política, y el advenimiento de una sociedad uniforme y transparente.

#### **d) El retorno a Kant**

Bernstein repudiaba la dialéctica porque creía que, con su insistencia en la “lucha de opuestos” no sólo distorsionaba la realidad, presentando los conflictos de forma más extrema de lo que eran en verdad, sino también justificaba falsamente la necesidad de una revolución violenta. Esta visión negativa con respecto a la dialéctica, lo llevó a afirmar que el núcleo teórico del marxismo debería ser la evolución y su contenido moral una suerte de neokantismo, donde el socialismo, despojado de todo fundamento científico en la propia dinámica de las contradicciones capitalistas, pasaba a tener el valor de objetivo ético o de “idea reguladora”, libremente elegida por la voluntad humana. A la vez, el avance de la supuesta “civilización superior” que implicaba la democracia de los países centrales, acercaba la promesa de la “paz perpetua” kantiana, lo que fue burdamente desmentido por los antagonismos que culminaron en la I Guerra Mundial. Bernstein planteaba un dualismo entre la “necesidad natural” de las leyes económicas del capitalismo y la “libertad

ética” de la elección del socialismo. El evolucionismo sufrió un gran descrédito y está prácticamente desterrado de las teorías contemporáneas. Pero el “retorno a Kant” mantiene su influencia en el pensamiento de izquierda, que ha reintroducido una suerte de dualismo entre las condiciones actuales y un ideal ético inalcanzable. Los rastros de este dualismo pueden encontrarse por ejemplo en la promesa de la “democracia por venir” de Derrida y su espera mesiánica. En una discusión con Ernesto Laclau, Slavoj Zizek plantea que *“la principal dimensión kantiana de Laclau radica en su aceptación de la brecha imposible de cerrar entre el entusiasmo por el Objetivo imposible de un compromiso político y su contenido realizable más modesto”*<sup>25</sup>, que traducido a la política concreta sería sostener la promesa de una “democracia radical” y una nueva hegemonía, mientras que se consiguen pequeñas reformas dentro de la democracia liberal representativa.

La filosofía política actual tiende a considerar la dialéctica y al materialismo histórico, negativamente como la forma más acabada del totalitarismo, del aplastamiento de las singularidades y en última instancia, de lo que Derrida llamó “la metafísica de la presencia”, es decir, la ilusión de encontrar un fundamento objetivo que haga transparente la realidad, en este caso la sociedad, para el sujeto. Frente a esto exalta el antagonismo. Pero estas filosofías de la contingencia no han hecho más que restaurar viejos esencialismos, metafísicas y vitalismos que lejos de poder dar cuenta de la dinámica del movimiento y del cambio, caen en nuevos idealismos filosóficos y utopías políticas.

Esta breve comparación que hemos desarrollado hasta aquí, creemos que ilustra el carácter profundamente ideológico, en el sentido negativo del término, de las teorías que hoy sostienen posiciones similares a la de Bernstein. Cuando Bernstein planteaba sus ideas reformistas, la clase obrera conseguía conquistas importantes, tenía un creciente peso social y político a través de las elecciones y el parlamento. El desarrollo del capitalismo a su vez, generaba la ilusión de un progreso sin fin y de una armonía creciente entre los Estados.

Pero el siglo XX –con sus crisis económicas, con las dos guerras mundiales, y también con el desarrollo de la revolución social– no pasó en vano.

Hoy el reformismo político de la “democracia plural” no tiene ningún sustento en la realidad. La ofensiva neoliberal, que implicó una regresión sin precedentes “en tiempos de paz” en las condiciones de vida de las masas, mostró claramente que bajo las formas institucionales democráticas puede desarrollarse una gran contrarrevolución económica y social, es decir que, como planteaba Lenin, la democracia burguesa mostró más que nunca ser “la mejor envoltura de la dictadura del capital”, y que al poder burgués sólo se lo podrá derrotar con los métodos de la revolución proletaria.

<sup>25</sup> Butler J., Laclau E., Zizek, S. Contingencia, Hegemonía, Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda. Fondo de Cultura Económica, 1º Ed., Buenos Aires, 2003, pág. 316.

## LA DICTADURA DEL PROLETARIADO COMO DEMOCRACIA DE MASAS. EL DEBATE ACTUAL

En el punto anterior nos hemos referido a la teoría llamada postmarxista cuyo imaginario se limita a la “radicalización de la democracia” y a un reformismo, que en líneas generales es tributario del ala bernsteiniana de la II Internacional.

Pero el encanto con la “radicalización de la democracia” no se limita solamente a círculos intelectuales. También tiene un fuerte impacto en las filas de la izquierda que se reclama marxista revolucionaria, como la Liga Comunista Revolucionaria<sup>26</sup> francesa, que en su último congreso votó excluir de su programa la fórmula de “dictadura del proletariado”.

La prensa europea ha comparado esto con el “abandono de la dictadura del proletariado” por parte del Partido Comunista Francés en 1976, dando a entender que si el PCF marcó el giro al eurocomunismo<sup>27</sup>, la LCR hoy estaría iniciando un giro con consecuencias similares al interior de lo que se llama el movimiento trotskista<sup>28</sup>. De aquí la importancia de discutir con esta corriente, que a su vez tiene en su seno destacados intelectuales marxistas.

El abandono de la dictadura del proletariado por parte de la LCR no es meramente terminológico o “discursivo” como han pretendido justificar sus dirigentes, alegando la carga negativa que indudablemente tiene el término “dictadura” para el movimiento de masas, sino que es la consumación programática de un largo camino en el que la LCR viene avanzando en teoría y práctica política –en especial después de los sucesos de 1989– en borrar las fronteras entre reforma y revolución.

Para dar sólo algunos ejemplos recientes, la LCR se ha adaptado al ala refor-

<sup>26</sup> La LCR es la principal sección del Secretariado Unificado de la Cuarta Internacional y uno de los grupos que se reclaman trotskistas más importantes del mundo.

<sup>27</sup> Lo que se conoce como “eurocomunismo” fue el giro iniciado individualmente por distintos partidos comunistas, principalmente los PC de Italia, Francia y España, y hasta cierto punto, también de Inglaterra, Bélgica y Suiza, en la década de 1970, por el que abandonaban formalmente la dictadura del proletariado y se declaraban independientes del Partido Comunista de la Unión Soviética, traduciendo a programa su política de colaboración de clases. Si bien no constituyó una corriente teórico-político homogénea, en líneas generales consideraba que en los países de Europa occidental la democracia era la única forma de superar el dominio del capital monopolístico, el socialismo iba a ser alcanzado por medios democráticos, tomando una posición muy similar a la de la socialdemocracia, y que el instrumento para el cambio social era el sufragio universal. Etienne Balibar escribió en 1976 “Sur la dictature du prolétariat”, un libro que concentra su crítica al giro eurocomunista del PCF, en el que algunos de los argumentos que rebate, como por ejemplo que la teoría marxista del estado estaba atrasada porque sólo tomaba en cuenta sus aspectos represivos, son muy similares a los que hoy plantean algunos intelectuales de la LCR.

<sup>28</sup> La LCR plantea que esta comparación es mal intencionada, ya que a diferencia del PCF, este cambio estatutario no implica la renuncia a luchar por el “socialismo autogestionario, la democracia sin límites, el poder de los trabajadores y las trabajadoras, es decir, la inmensa mayoría de la población, contra la dictadura de los accionistas”.



mista del Foro Social Mundial, incluido organizaciones como ATTAC, y en el año 2002 llamó a votar en Francia por el presidente de la derecha J. Chirac ante el ascenso electoral del candidato ultraderechista Le Pen, con el argumento de la defensa de la república. El caso más extremo es el de Democracia Socialista –su sección hermana brasileña– que participa con un ministro en el gobierno capitalista de Lula.

Lo que queremos demostrar en esta polémica es que este derrotero refleja la influencia en la LCR de las ideas posmarxistas –y también liberales de izquierda– que reemplazan las definiciones de clase por la de ciudadanía y diluyen la perspectiva de la revolución por la radicalización de la democracia. Esto se expresa a través de la fórmula recientemente enunciada por uno de sus dirigentes de que la “revolución es la lucha por la democracia hasta el final” y que el sufragio universal y no la democracia de los consejos obreros, es el principio organizador de la sociedad de transición al socialismo.

Para introducir la polémica, comenzaremos con una breve síntesis sobre el concepto de “dictadura del proletariado”.

### **La dictadura del proletariado, la democracia de los consejos obreros y la extinción del Estado**

Tras la experiencia stalinista, la dictadura del proletariado fue identificada automáticamente con la dictadura de partido único. Esta falacia hace necesario entonces reestablecer su significado para la teoría revolucionaria, que como veremos, está asociada con la democracia mayoritaria y la extinción del Estado.

En la tradición del marxismo revolucionario la dictadura del proletariado es equivalente a un nuevo tipo de democracia, la democracia proletaria basada en órganos de autodeterminación de masas, ya sea vista como “cuestión estratégica”, es decir, no planteada inmediatamente para la práctica política, como en Marx antes de la Comuna de París, ya sea como forma concreta de la organización de la sociedad postcapitalista, que tiende a la extinción de toda forma de Estado.

En la *Crítica al Programa de Gotha*, Marx expone la definición más concreta de cómo se organizaría la “clase obrera como clase dominante”, en la que distingue claramente un período de transición entre el derrocamiento de la burguesía y su Estado y el advenimiento de una sociedad comunista, y llama a ese régimen-estado de transición “dictadura revolucionaria del proletariado”<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Entre los puntos democráticos que planteaba el Programa de Gotha, figuraba la lucha del proletariado por establecer un “estado popular libre”. Para Marx esto era imposible. En su crítica plantea: “Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué transformación sufrirá el Estado en la

Esta fase transitoria, que Marx define como la “primera fase de la sociedad comunista”, no es “el reino de la libertad”. Todavía la organización económica se rige por la falsa igualdad de individuos desiguales, sigue vigente el derecho burgués, y cada individuo recibe según lo que proporciona a la sociedad. Como explica Marx, *“El derecho nunca puede ser superior que la estructura económica de la sociedad y su desarrollo cultural que lo condicionan”*. En la perspectiva comunista, este Estado que se erigía como la organización del proletariado como clase dominante y se proponía reorganizar la sociedad tras la expropiación de la burguesía y la colectivización de los medios de producción, estaba condenado a extinguirse, junto con los antagonismos de clase.

Sobre la base de esta definición de Marx de un Estado transitorio que lleva en sí mismo los gérmenes de su propia extinción, Lenin elabora en *El estado y la revolución*, su concepción del “semiestado proletario” que surgiría tras el derrocamiento de la burguesía. Lenin demuestra cómo el desarrollo de la técnica logrado bajo el capitalismo y el avance cultural de las masas, permitía simplificar al extremo las tareas de “control y contabilidad” que debía desempeñar el Estado, y por lo tanto ponía la administración al alcance de la mayoría de los trabajadores. Para Lenin la reducción de la jornada laboral que traería consigo la planificación democrática de la economía, el programa democrático radical, basado en los criterios de elegibilidad y revocabilidad de delegados, la liquidación de los privilegios materiales, y el armamento general de la población, iban a garantizar que el Estado se encaminara hacia su extinción. Pero es Trotsky quien desde la primera revolución rusa de 1905 plantea más concretamente cómo se perfilaría el nuevo poder obrero, señalando el rol de los soviets como embrión del Estado en el período de transición. En Conclusiones de 1905, Trotsky plantea: *“El soviét organizaba a las masas obreras, dirigía las huelgas y manifestaciones, armaba a los obreros y protegía a la población contra los pogromos. (...) Si los proletarios, por su parte, y la prensa reaccionaria por la suya dieron al soviét el título de ‘gobierno proletario’ fue porque, de hecho, esta organización no era otra cosa que el embrión de un gobierno revolucionario (...) Al ser el punto de concentración de todas las fuerzas revolucionarias del país, el soviét no se disolvía en la democracia revolucionaria; era y continuaba siendo la expresión organizada de la voluntad de clase del proletariado”*<sup>30</sup>.

---

*sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra pueblo y la palabra Estado, no nos acercaremos ni un pelo a la solución del problema. Entre la sociedad capitalista y la comunista media un período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado”*.

<sup>30</sup> Trotsky, L. La teoría de la revolución permanente. Compilación, CEIP, Buenos Aires, 2000, pág 40-41.

Esta visión premonitrice de Trotsky del rol que jugarían los órganos de auto-determinación de masas a partir del Soviet de Petrogrado, se vio amplificada en la revolución de febrero de 1917 con la instauración de un régimen de doble poder. Este rol de los soviets como la base “al fin encontrada” del nuevo Estado proletario, se expresó en la consigna bolchevique de “Todo el poder a los soviets” que culminó con la victoria de la revolución de octubre de 1917. Según el historiador E. H. Carr, *“El término dictadura del proletariado”, aplicado por los bolcheviques al régimen establecido por ellos en Rusia después de la revolución de octubre, no comportaba implicaciones constitucionales específicas ninguna (...) Los ecos emocionales de la palabra “dictadura”, en tanto que asociada con la idea de mando de unos pocos o de uno solo, estaba totalmente ausente de las mentes de los marxistas que empleaban la frase. Por el contrario, la dictadura del proletariado sería el primer régimen en la historia en el que el poder fuese ejercido por la clase que constituía la mayoría de la población, condición que había de cumplirse en Rusia llevando a la masa de los campesinos a unirse con el proletariado industrial (...) Lejos de ser el dominio de la violencia prepararía el camino para la desaparición del empleo de la violencia como sanción social, es decir, para la desaparición del Estado”*<sup>31</sup>. Este proyecto no pudo realizarse plenamente ya que poco después de la toma del poder sobrevino la guerra civil que obligó a tomar medidas excepcionales y reforzó la centralización del poder político y militar en el Estado y la dirección bolchevique para defender la revolución.<sup>32</sup> Sin embargo, el balance que se impuso no fue el de los

<sup>31</sup> Carr EH, Historia de la Revolución Rusa. La revolución bolchevique (1917-1923), I, Alianza Editorial, Madrid, 1973, pág 169. El gran cronista de la revolución rusa, John Reed, hace el siguiente relato de los soviets de ese periodo: *“Nunca antes se creó un cuerpo político más sensible y perceptivo a la voluntad popular. Esto era necesario, pues en los períodos revolucionarios, la voluntad popular cambia con gran rapidez. Por ejemplo, durante la primera semana de diciembre de 1917 hubo desfiles y manifestaciones en favor de la Asamblea Constituyente -es decir, contra el poder soviético-. Uno de esos desfiles fue tiroteado por algún Guardia Rojo irresponsable y varias personas murieron. La reacción a esa estúpida violencia fue inmediata. Más de una docena de diputados bolcheviques fueron cesados y reemplazados por mencheviques. Pasaron tres semanas antes de que el sentimiento popular se tranquilizara y los mencheviques fueran reemplazados uno a uno de nuevo por los bolcheviques”*. Este principio de revocabilidad que regía este “órgano sensible a la voluntad popular”, llegaba hasta la máxima jerarquía del estado soviético. *“Si su dirección fuera insatisfactoria, Lenin podría ser destituido en cualquier momento por la delegación de las masas del pueblo ruso o en el plazo de unas pocas semanas por el propio pueblo ruso directamente”*. Y más en general, *“si una parte considerable de Rusia se opusiera seriamente al gobierno soviético, los Soviets no durarían ni una hora”*. Extracto de *Los soviets en acción*, 1918. Disponible en el website del MIA.

<sup>32</sup> Incluso bajo el período de excepción de la guerra civil, es interesante volver a este estudio de E. Carr, donde documenta cómo a pesar de que los partidos menchevique y eserista habían sido ilegalizados por sus prácticas que favorecían a la reacción, eran ampliamente tolerados, seguían sacando su prensa, hacían sus congresos e incluso participaban con delegados en los congresos de los soviets. En respuesta a la crítica de un delegado bolchevique en el congreso del partido de 1919 a la relegalización de mencheviques y eseristas, Lenin responde *“Se requiere que cambiemos frecuentemente nuestra línea de conducta y esto puede parecer*

primeros años de la revolución sino el de su degeneración burocrática. Como bien dice F. Ollivier, *“los stalinistas utilizaron la noción de dictadura del proletariado para justificar la destrucción de todo rastro de vida democrática en la clase obrera y en la sociedad rusa”*<sup>33</sup>.

Si la teoría marxista fue degradada a un determinismo vulgar, la dictadura del proletariado fue tomada como sinónimo de dictadura de partido único que tenía el monopolio sobre el Estado y la política.

### La LCR y la lucha por la “democracia hasta el final”

En el debate en torno al libro *Révolution! 100 mots pour changer le monde* de O. Besancenot<sup>34</sup>, A. Artous plantea que se podría sintetizar su nueva definición de la revolución como *“la lucha por la democracia hasta el final”*, y *“no cualquier democracia, sino una democracia cuyo principio de base es el sufragio universal”*. Agrega que, *“si hay que hablar de novedad en este libro*

---

*extraño e incomprensible al observador superficial. ‘¿Qué es esto?’ dirá. ‘Ayer haciais promesas a la pequeño burguesía y hoy Dzerzhinski declara que los mencheviques y eseristas tienen que ir al paredón. ¡Qué contradicción!’ Si, una contradicción, pero hay también una contradicción en la conducta de esta misma democracia pequeño-burguesa que no sabe dónde sentarse, intenta hacerlo entre dos asientos, salta de uno a otro y tan pronto cae a la derecha como a la izquierda ... A esto decimos: ‘no sois un enemigo serio; nuestro enemigo serio es la burguesía. Pero si os alineáis con ella tendremos que aplicaros a vosotros también las medidas propias de la dictadura proletaria’.* Carr, E. Op. cit. pág. 191.

<sup>33</sup> Et la dictature du prolétariat?, Rouge 2040, 20/11/2003. A la manera de los postmarxistas, la LCR ha comenzado a plantear una posición que se desliza a igualar el régimen soviético bajo el partido bolchevique con el stalinismo. En el artículo citado, F. Ollivier plantea: *“En nombre de la dictadura revolucionaria del proletariado, concebida como un régimen de excepción en circunstancias excepcionales, Lenin, Trotsky y muchos otros dirigentes bolcheviques han tomado medidas que han asfixiado progresivamente la democracia en el seno de las nuevas organizaciones revolucionarias. Se asiste a la sustitución de la democracia de los soviets por el poder del partido, a la pérdida de sustancia de los consejos y comités, al rechazo a convocar una nueva asamblea constituyente, después a la prohibición de tendencias en el propio seno del partido bolchevique. El ejercicio de la dictadura del proletariado en Rusia, incluso entre 1918 y 1924, se tradujo en la fusión del estado y del partido, así como en la supresión progresiva de todas las libertades democráticas”*. En un sentido similar, A. Artous en su comentario al libro de O. Besancenot plantea, que éste tiene una *“mirada crítica referida a los primeros años de la revolución rusa de Octubre de 1917, aunque en los ‘trotskistas’ es tradicional oponer radicalmente este período a la URSS stalinista”*. Y agrega que *“hay dos enfoques sobre las causas que llevaron a la burocratización de la revolución: uno - digamos clásico - pone el acento en el conjunto de condiciones “objetivas” (guerra civil, estado del país) que permite darse cuenta de los problemas a los que se enfrentaron, y explica que el comportamiento de la dirección bolchevique era esencialmente pragmático. El otro destaca igualmente los efectos de las condiciones “subjetivas”: el desarrollo en los bolcheviques no solamente de prácticas, sino de concepciones autoritarias del poder. El libro se sitúa, con mucha razón, en este segundo enfoque”*. La révolution c'est la démocratie jusqu'au bout..., Critique Communiste N° 169-170, pág. 42.

<sup>34</sup> O. Besancenot es la nueva figura pública de la LCR, fue candidato presidencial en al año 2002.

*en relación con las tradiciones pasadas de la Liga<sup>35</sup> es, para decirlo lapidariamente, el abandono de una problemática general de «democracia de los consejos obreros» (o democracia soviética) en provecho de una democracia cuyo principio de base es el sufragio universal, aún cuando - naturalmente - ella no se reduce a ese principio» y que en la sociedad de transición se trataría de una “democracia organizada en torno a asambleas nacionales, regionales y locales, elegidas por sufragio universal y proporcional, que represente realmente a ciudadanos y productores».*

Para evitar los efectos “corporativos” que tendría una democracia basada en las unidades productivas, Artous plantea que “*es necesario imaginar una democracia funcionando sobre la base de un doble sistema de representación: uno basado en la elección de los ciudadanos a través del sufragio universal de asambleas, el otro tendiente a representar del punto de vista “socioeconómico” a los asalariados y a las capas populares que componen la inmensa mayoría de la población. Sin entrar en detalles (bastante complicados, y además, variables según el contexto) de esta segunda forma de representación, se puede imaginar entonces un sistema de doble asamblea. Pero, en caso de conflicto, hay que saber bien quién resuelve. Y esto no puede hacerse más que sobre la base de un voto de los individuos como ciudadanos, entonces, con sufragio universal en el sentido clásico; por ejemplo, un referendium*”<sup>36</sup>.

Plantear que la revolución es “la lucha por la democracia hasta el final” evidentemente recrea la ilusión de que los conflictos sociales y los antagonismos de clase pueden resolverse radicalizando los métodos de la democracia. Con ello la LCR no sólo diluye toda la necesidad de la centralidad obrera en la lucha contra la burguesía, sino la idea misma de revolución como expresión de enfrentamiento agudo de clases.

<sup>35</sup> En 1977 el Secretariado Unificado publicó la resolución “Democracia socialista y dictadura del proletariado”, en la que se pronunciaba por la democracia soviética y el pluripartidismo, pero esto no le impedía adaptarse a las más variadas burocracias como el régimen castrista o el sandinismo. Posteriormente cifró sus esperanzas “democráticas” en la glasnot de Gorbachov.

<sup>36</sup> Artous, A. La révolution c'est la démocratie jusqu'au bout... En: Critique Communiste N° 169/170. En esa misma revista, I. Johsua plantea que Marx y Engels tenían una visión más bien fragmentaria del Estado burgués y que Lenin “retiene sólo el aspecto represivo” de la definición de Engels del estado, y a partir de allí deduce que a este poder especial de represión burgués, hay que oponerle un poder especial de represión proletaria, que mantendría este carácter represivo a pesar de estar en manos de la mayoría de la población. Evidentemente esta es una interpretación sesgada del *Estado y la revolución*, ya que Johsua no hace la más mínima mención al programa democrático radical que plantea Lenin como forma de organización del estado. Su carácter represivo responde a que como todo estado implica el dominio de clase, pero este dominio se ejerce exclusivamente contra la burguesía y la autocracia. Volviendo al terreno de las definiciones, Johsua plantea que el Estado es el “*sitio de la hegemonía política de la burguesía sobre la sociedad, de las alianzas de clase*”. Es cierto que desde la época de Marx y de Lenin, la burguesía perfeccionó su maquinaria estatal y los mecanismos de consenso, pero el dominio burgués no es sólo ejercicio de hegemonía, sino que ésta se combina con la

La LCR parece estar apropiándose de la conclusión que E. Laclau sacaba hace veinte años en su libro *Hegemonía y estrategia socialista*, de que el “socialismo” es un aspecto de la “revolución democrática”<sup>37</sup>.

Los marxistas revolucionarios utilizamos las demandas democráticas del movimiento de masas, incluidas las democrático-formales, cuando mantienen su “fuerza vital”, para enfrentar al Estado capitalista, que crecientemente retacea esas libertades. Pero lo hacemos para superar los marcos de esa miserable democracia burguesa, que pretende ocultar su carácter de clase a través de la igualdad política formal, y de este modo buscamos acercar a las masas a un nuevo tipo de democracia, la de organismos de autodeterminación que “esbochen los rasgos de la sociedad futura”, como dice la LCR, o se transformen en el embrión del nuevo poder obrero, como planteaba Trotsky con respecto a los soviets de 1905. Pero no hay paso democrático entre la sociedad capitalista y la “sociedad futura” sin la destrucción violenta del Estado burgués, lo que parece haber abandonado la LCR.

Lo que aparentemente también ignora la LCR es que toda lucha revolucionaria tiende a superar las formas democrático burguesas de representación, justamente porque implica la puesta en escena de un nuevo poder constituyente que no se puede realizar con los mismos métodos del poder constituido al que pretende derrocar. El rol de los consejos como expresión revolucionaria del poder constituyente de las masas fue percibido incluso por teóricos liberales como H. Arendt que plantea que *“desde las revoluciones del siglo XVIII, todo gran levantamiento ha desarrollado los rudimentos de una forma de gobierno enteramente nueva, que surgió independiente de todas las anteriores teorías revolucionarias, directamente del curso de la misma revolución, es decir, de las experiencias de la acción y de la resultante voluntad de los ejecutantes para participar en el desarrollo posterior de los asuntos públicos. Esta nueva forma de gobierno es el sistema de consejos”*<sup>38</sup>.

---

fuerza represiva, que, como en la época de Marx o Lenin sigue siendo el último recurso en caso de que el poder burgués esté amenazado.

Con respecto a las medidas de sufragio universal o plebiscitos, Johsua plantea que *“las formas de autoorganización, las bases del nuevo poder político, pueden vaciarse de contenido (...) y las funciones públicas tienden a cristalizarse en las instituciones y los órganos permanentes”*, hay que instituir formas permanentes *“que puedan permitir que irrumpen ‘los de abajo’ como referendums o la iniciativa popular”*.

<sup>37</sup> *“Bien entendido, todo proyecto de democracia radicalizada supone una dimensión socialista, ya que es necesario poner fin a las relaciones capitalistas de producción que están en la base de numerosas relaciones de subordinación; pero el socialismo es uno de los componentes de un proyecto de democracia radicalizada y no a la inversa”*. Laclau E., Mouffe C. *Hegemonía y estrategia socialista*. Hacia una radicalización de la democracia, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2da. Ed., Buenos Aires, 2004, pág.224. Nótese que en 1985 Laclau todavía usaba expresiones como “socialismo” o “relaciones de producción capitalistas”, que desaparecieron completamente de su discurso.

<sup>38</sup> Arendt, H. *Crisis de la república*, Taurus, 1999, pág 232. Formulaciones similares se pueden encontrar en otros textos como *Sobre la revolución*, donde los ejemplos se extienden a las

Además la LCR parece estar imaginando una sociedad de transición en la que luego de la expropiación de la burguesía, han desaparecido las clases sociales y la amenaza de la contrarrevolución, tanto a nivel nacional como internacional, y que por lo tanto no es necesario mantener la centralidad de la clase obrera y su organización soviética que pueda defender la revolución. Pero la realidad es que en la sociedad de transición no desaparecen las clases sino que con la toma del poder se exacerban las contradicciones y el Estado obrero no sólo deberá ejercer su defensa frente a la reacción interna, sino también resistir la eventual agresión externa. Por eso el sistema de “doble representación” que propone la LCR donde la clase obrera es diluida y atomizada en la ciudadanía y donde en “caso de conflicto de interés” –que en un Estado de transición los ‘conflictos de interés’ clave son los referidos a la defensa frente a intentos contrarrevolucionarios- éste se resolvería por los mecanismos burgueses del sufragio universal, es la liquidación de hecho y de derecho de la dictadura del proletariado<sup>39</sup>.

Las medidas de “democracia directa” que propone la LCR como el sufragio universal y el referendun, lejos de ser un reaseguro contra la burocratización, usualmente son instrumentos a los que recurren regímenes bonapartistas plebiscitarios. El mismo Stalin incluyó en la constitución “soviética” de 1936 el sufragio universal como “principio electoral” luego de haber liquidado por medio de una contrarrevolución la democracia soviética y en pleno proceso de los juicios de Moscú. Al respecto Trotsky planteaba que la constitución stalinista *“difiere de la antigua en la sustitución del sistema electoral soviético, fundado en los grupos de clase y de producción, por el sistema de la democracia burguesa, basado en el llamado ‘sufragio universal*

---

revoluciones antiestalinistas como Hungría en 1956. H. Arendt considera que hay una contradicción insalvable entre la expresión democrática de los consejos –de las masas sin partido- y los partidos revolucionarios, por lo que comparte en gran medida la explicación simplista de la degeneración de la URSS con los que la atribuyen al partido bolchevique y en particular a Lenin. Sin embargo, H. Arendt sólo aplicó el término “totalitarismo” al régimen stalinista (y al nazismo), y definió los primeros años de la revolución rusa una “dictadura revolucionaria blochevique” que era lo opuesto al totalitarismo. Para H. Arendt la dictadura revolucionaria (no sólo la bolchevique sino también la jacobina) se caracterizaban por “intensificar el movimiento revolucionario” pero la paradoja para Arendt es que esta suerte de “revolución permanente” era imposible sin perpetuar la “dictadura”, ya que los revolucionarios o bien se negaban o se veían impedidos de poner fin a la revolución y crear un gobierno constitucional, cumpliendo así sus fines. A pesar de ser declaradamente “antileninista” estas elaboraciones le han valido la crítica de no pocos académicos y teóricos de la democracia liberal, que consideran que su análisis del totalitarismo, restringido al stalinismo y al nazismo, “justifica regímenes como el soviético bajo Lenin”.

<sup>39</sup> Sólo para ilustrar sus consecuencias, si aplicáramos el criterio “democrático” de la LCR, tendríamos que admitir por ejemplo que en Nicaragua, aunque no se trataba de un estado obrero, fue legítima la liquidación de la revolución en las elecciones generales donde el Frente Sandinista fue derrotado y le entregó el poder al gobierno pronorteamericano de Violeta Chamorro.

*igual y directo' de la población atomizada. En pocas palabras estamos ante la liquidación jurídica de la dictadura del proletariado*"<sup>40</sup>.

Basada en el "sufragio universal" la democracia futura que imagina la LCR, y la supuesta "combinación de sistemas de representación" es en realidad la liquidación del sistema de representación soviético por medio del cual la clase obrera ejerce su hegemonía<sup>41</sup>.

En realidad, la expresión más concreta de este "sistema" que propone la LCR, basado en "asambleas locales y regionales" no es ningún régimen de transición al socialismo, sino que su "esbozo" de sociedad futura podemos verlo en la experiencia de "democracia participativa" y "presupuesto participativo" que llevó adelante su sección hermana en Porto Alegre. Lo que para Daniel Bensaïd constituye una suerte de "doble poder institucional"<sup>42</sup>, no es más que una adaptación al posibilismo reinante y un ejercicio abierto de reformismo municipalista que dejó intacto el poder de los capitalistas, demostrando que esta "democracia radical" sí se detiene "ante el umbral de la propiedad", es decir, que no lleva a ninguna revolución social.

<sup>40</sup> Trotsky L. La revolución traicionada, Ed. Crux, pág. 230.

<sup>41</sup> Llamativamente en la crítica que publicaron tanto el MAS como el PO a la posición de la LCR ninguno hace siquiera mención a los soviets como forma concreta de organización de la dictadura del proletariado. El MAS, aunque es "muy crítico" de plantear consignas democráticas como la Asamblea Constituyente en países semicoloniales para permitir la experiencia de las masas con sus ilusiones y aspiraciones democráticas y a la vez acelerar la formación de organismos de autodeterminación, cuando discute la transición, en lugar de proponer las medidas que profundizan la democracia obrera, coincide con la LCR en la "combinación" de una serie de medidas formales como el sufragio universal, desligado de toda estructura y perspectiva de clase, es decir, coincide en diluir la dictadura del proletariado. Borra así de un plumazo los soviets y la relación entre éstos y el partido revolucionario en la transición. Por otra vía el PO llega a un resultado similar, repitiendo en forma "ortodoxa" fórmulas que no tienen ningún contenido concreto, pareciera ser que la "norma" para el PO para la sociedad de transición se parece más a una dictadura burocrática que a la dictadura revolucionaria del proletariado, ya que en el extenso documento de Jorge Altamira titulado "Tesis Programáticas para la IV Internacional", sólo hay una mención al pasar de los consejos obreros en el subpunto 1 del punto 25, que se refiere a indicaciones generales que daría la "IV Internacional" para la revolución política en Cuba. Pero en el punto sobre "La cuestión del poder, del partido y de la Internacional" no hay ninguna mención a los órganos que según Trotsky eran "el embrión del nuevo estado proletario". Este artículo de J. Altamira está publicado en la revista En defensa del marxismo N° 33. La crítica del MAS a la LCR salió publicada en su revista Socialismo o Barbarie de abril de 2004, bajo el título: "El concepto de "dictadura del proletariado", la LCR francesa y las críticas del PO argentino. Revolución socialista, democracia y dictadura" de Isidoro Cruz Bernal. Si el lector consulta la versión electrónica de este artículo podrá constatar usando el buscador de su procesador que la expresión "soviet" o "soviética" aparece sólo dos veces en este extenso artículo, en citas de la propia LCR.

<sup>42</sup> Bensaïd D. Le sourire du Spectre. Nouvel esprit du communisme, Editions Michalon, Francia, 2000, pág. 197. Es interesante la lectura completa del capítulo La démocratie à venir, para apreciar la concepción de democracia de la LCR.



## ¿Ciudadanos o productores?

Retomando el problema de la relación entre emancipación política y emancipación social, A. Artous incorpora dentro de un esquema teórico marxista, la separación radical arendtiana de la esfera política, haciendo suya la idea de que en última instancia la libertad se realizaría a través de la ampliación de los derechos políticos a los ciudadanos.

En las conclusiones de su libro *Marx, l'Etat et la politique*, plantea que no se puede pensar *“la relación entre la emancipación política y la emancipación social según un simple orden de sucesión cronológica. La segunda respondiendo a la primera para traducirse en la desaparición de todo poder político. La emancipación política no es una mera etapa de la historia moderna, sino un momento repetido sin cesar -porque sin cesar es cuestionado- de una institución de lo social sobre bases democráticas”*<sup>43</sup>.

Artous se refiere a una “subestimación del momento jurídico de la emancipación” en Marx y retoma de la teoría política de Etienne Balibar, el concepto de “*égaliberté*”, como (apariciencia de) universalidad, como igualdad de principio de todos los humanos por ser hablantes, o mejor dicho, como demanda incondicional-imposible-infinita de igualdad y libertad que tiene el potencial de hacer estallar el orden positivo estatal.

En un trabajo posterior<sup>44</sup>, A. Artous postula para la sociedad de transición un dualismo entre “productor” y “ciudadano”. Aunque aclara que su punto de partida es la emancipación económica como condición de la emancipación política, con lo que la “ciudadanía” perdería su carácter de igualdad formal que tiene bajo el capitalismo, este dualismo entre “productor y ciudadano” remite a la una ruptura de la dialéctica entre democracia económica y democracia política.

En su visión la democracia soviética como democracia de los productores, acarrearía el riesgo de fusionar “la economía y la política”, lo que limitaría los efectos de libertad, ya que desde su teoría, la producción estatizada mantiene la separación entre los productores directos y los medios de producción, lo que genera inevitablemente una esfera autónoma de planificación de la producción que podría derivar en un nuevo tipo de dominación.<sup>45</sup> Esto con-

<sup>43</sup> Artous, A. *Marx, l'Etat et la politique*, Editions Syllepse, Francia, 1999, pág 356.

<sup>44</sup> Artous, A. *Travail et émancipation sociale. Marx et le travail*, Editions Syllepse, Francia, 2003.

<sup>45</sup> Artous plantea que en Rusia la estatización, al mantener la separación de los productores con respecto a los medios de producción y al subsistir la división entre trabajo intelectual y trabajo manual, se había creado una esfera propia de la producción, donde se tendían a reproducir, por el comando burocrático, el despotismo capitalista de fábrica. Aunque la LCR nunca adoptó el colectivismo burocrático como definición de la URSS, sino que sostuvo la definición clásica de Trotsky de estado obrero degenerado, Artous pareciera estar deslizándose hacia una posición de ese tipo. En su libro considera incorrecta la definición de estado obrero degenerado tras el triunfo de la contrarrevolución stalinista. Y plantea que tanto Lenin como Trotsky olvidaron los efectos del despotismo de fábrica en la sociedad de transición, que se reproducirían tal como los había definido Marx para la sociedad capitalista.

duce inexorablemente a afirmar que en la dictadura del proletariado –ya no en su degeneración stalinista– se incuban gérmenes que pueden derivar en un régimen totalitario. Indudablemente que en la sociedad de transición el trabajo no es “libre”, y rige la falsa igualdad del derecho burgués. Pero eso no implica la consolidación necesaria de una “burocracia del saber”.

Artous pareciera dar por hecho que la democracia soviética “se detiene en la puerta de la fábrica” y que no hay posibilidad de planificación democrática de la economía, considerando en un sentido como inevitable el surgimiento de una burocracia ligada a la producción<sup>46</sup>.

Por el contrario, para Trotsky, la democracia política está indisolublemente ligada a la democracia económica. En *La revolución traicionada*, anticipando en varias décadas la debacle económica de los países stalinistas en la década de 1970, planteaba que *“En la economía nacionalizada, la calidad supone la democracia de los productores y de los consumidores, la libertad de crítica y de iniciativa, cosas incompatibles con el régimen totalitario del miedo, de la mentira y de la adulación (...) La democracia soviética no es una reivindicación política abstracta o moral. Ha llegado a ser un asunto de vida o muerte para el país”*<sup>47</sup>.

Pero para Artous, la forma de ejercer los derechos políticos es independizar la ciudadanía de la esfera de la producción. Desde ese ángulo critica la Constitución rusa de 1918, porque si bien crea un concepto de ciudadanía que no existía bajo el zarismo<sup>48</sup>, dándole “igualdad de derechos a los ciudadanos, independientemente de su raza o de su nacionalidad”, está ligado *“a un estatus social y no al derecho del hombre en general”*. Su conclusión es que *“Decir que la ciudadanía es un atributo de la persona y no de un grupo social de asalariados o productores, es repetir de una forma distinta que hace*

<sup>46</sup> Justamente por esto cita en su libro la célebre “premonición” de M Weber de 1917 sobre la revolución rusa y las tendencias a la burocratización que él veía en el desarrollo del capitalismo. Weber consideraba que la eliminación progresiva del capitalismo privado era una posibilidad teórica. Pero que esto no llevaría a destruir la “jaula de acero” deshumanizante del trabajo industrial, sino que la gerencia de las empresas privadas sería reemplazada por una burocracia estatal y ésta dominaría sin control alguno. Para Weber la existencia de una burocracia privada permitía hasta cierto punto un control mutuo con la burocracia estatal. Pero con la desaparición del capitalismo privada, emergía una burocracia estatal única, cuyo dominio sería mucho más fuerte.

<sup>47</sup> Trotsky op cit pág 243.

<sup>48</sup> Con respecto a la Constitución de 1918, Carr escribe que *“La Declaración del Pueblo Trabajador y Explotado no era una declaración de derechos en el sentido convencional, sino la proclamación de una política social y económica”* y por lo tanto no reconocía *“ninguna igualdad formal de derechos. En Rusia no existía tal tradición en la práctica constitucional, pues los súbditos del zar habían estado divididos en cinco ‘jerarquías’ legalmente establecidas que gozaban de un estatuto legal diferente”*. Estas eran nobleza, clero, comerciantes, pequeña burguesía (tenderos, artesanos, empleados) y elementos campesinos. El proletariado urbano carecía de estatus legal. *“Estas distinciones se abolieron y se creó una única categoría legal de ciudadano”*. En el texto de la declaración se explicaba que *“Por el interés general de la clase obrera, la RSFSR priva a los individuos o grupos separados de todos los privilegios que puedan detener para utilizarlos en detrimento de la revolución socialista”*. Carr, E. Op cit pág 159-160.

*falta igualmente liberarse del trabajo (...) es afirmar que el objetivo central de la emancipación es poner en el centro a la política: es decir, la institución de una dimensión particular de lo social, que más allá de la esfera de las necesidades, permita a los hombres vivir juntos*<sup>49</sup>.

Artous imagina la política a la manera de H. Arendt, como el espacio para “estar juntos”. Pero salvo en la sociedad liberada completamente del “reino de la necesidad”, es decir, en el comunismo, los hombres “no pueden vivir juntos” más allá de “la esfera de las necesidades” sólo por medios políticos. Trotsky expuso de manera irrefutable cómo la propia burocracia stalinista tenía una profunda raíz en la “esfera de la necesidad” de la atrasada Rusia. Lo que no sólo planteaba con más agudeza la planificación democrática, sino también la estrategia internacional de la revolución.

### CLASE, SOVIET Y PARTIDO

Las teorías “antiesencialistas”, basándose en la caricatura stalinista, plantean que para el marxismo hay una correspondencia transparente y unívoca entre el proletariado como sujeto social y su representación política, y que eso se traduce inmediatamente en “dictadura de partido único”.

Esto es una burda falsificación. El marxismo clásico construyó históricamente la compleja relación entre clase y partido revolucionario, elevando a teoría de la organización las experiencias más importantes del proletariado a lo largo de su existencia. El stalinismo no es más que una perversión de esa relación. La concepción de partido en Marx estaba signada por el paso de la “clase en sí” a la “clase para sí”<sup>50</sup>. En el Manifiesto Comunista, planteaba que la “organización del proletariado en clase” era equivalente a su “organización en partido político”, lo que quería decir que la lucha de clases se transformaba en una lucha política del “partido proletario” contra el “partido de la burguesía”. En ese sentido “*los comunistas no forman un partido aparte, opuesto a los otros partidos obreros. No tienen intereses que los separen del conjunto del proletariado (...) Los comunistas sólo se distinguen de los demás partidos proletarios en que, por una parte en las luchas nacionales (...) hacen valer los intereses comunes a todo el proletariado, y por otra parte en que, en las diferentes fases de desarrollo por que pasa la lucha entre el proletariado y la burguesía, representan siempre los intereses del movimiento en su conjunto*”<sup>51</sup>. Los comunistas constituían “el sector más resuelto” de los partidos obreros.

<sup>49</sup> Artous, A, op. cit., pág. 188.

<sup>50</sup> Esta visión de paso de clase en sí a clase para sí como toma de conciencia se vuelve a plantear en el marxismo occidental de Luckacs.

<sup>51</sup> Marx, K; Engels, F. Obras escogidas. Editorial Ciencias del Hombre, Buenos Aires, 1973, tomo IV, pág. 103.

Es con respecto a esta concepción de continuidad entre la actividad de lucha de las masas obreras y su constitución política que Lenin introduce una “innovación”, como la llama Artous, en la teoría del partido con su concepción expresada en el folleto *¿Qué hacer?* escrito en 1902. Aunque este folleto sigue siendo objeto de polémicas, no nos vamos a referir a los múltiples problemas que plantea y críticas que suscita<sup>52</sup>, sino sólo reseñar que lo central para Lenin, partiendo de que no había una continuidad orgánica entre la lucha económica y la lucha política, era fundamentar que no había una relación mecánica y transparente entre la clase obrera de conjunto y su representación política. Lenin lo expresó crudamente en su lucha contra el economicismo, afirmando que el socialismo no surgía espontáneamente de la lucha de clases, sino que la ideología espontánea del proletariado era sindicalista y por lo tanto burguesa. Esto hacía necesaria una organización que nucleara a los elementos más conscientes de la clase obrera y la intelectualidad y que mantuviera autonomía política con respecto a la clase de conjunto y a sus instituciones de lucha económica, dedicándose profesionalmente a la revolución. Rompía así con una visión evolutiva y lineal del partido, más propia de la socialdemocracia alemana, en la que el partido revolucionario abarcaba en su seno otras instituciones de clase como los sindicatos, en una relación jerárquica.

Si en la concepción original de Lenin de 1902 no estaba establecida en su justo término la relación entre la autoactividad de las masas y el partido, la revolución de 1905 lo llevó a sintetizar esta relación para la lucha por la toma del poder. Poco después del levantamiento de San Petersburgo, discutiendo contra las posiciones incorrectas que el Partido Bolchevique sostenía con respecto a la potencialidad de los soviets, Lenin escribe: “*Creo que el camarada Radine no tiene razón cuando (...) plantea el problema del siguiente modo: ¿Soviet de diputados obreros o partido? (...) Yo pienso que no es así como debe plantearse, que la respuesta debe ser forzosamente: ‘Soviet de diputados obreros y partido’.* ¿Cómo veía esa relación Lenin? El soviets constituía el órgano más amplio de frente único de masas y “*reunía a todas las fuerzas realmente revolucionarias*”<sup>53</sup>. No era un “apéndice de la socialdemocracia” ni ésta tenía que sustituir al soviets, sino que su tarea era pelear por su dirección y la hegemonía proletaria en el mismo.

En línea con esta observación de 1905, finalmente la fórmula política de esta relación adoptada por Lenin es que “*la dictadura es ejercida por el proletariado organizado en soviets y dirigida por el partido comunista bolchevique*”.

<sup>52</sup> En los últimos años hay un intento de “recuperar” a Lenin como estrategia político, de las expresiones de izquierda de las corrientes posmodernas, enfatizando la autonomía de lo político y el aprovechamiento del momento estratégico a la manera del acontecimiento de la teoría de A. Badiou.

<sup>53</sup> Lenin, V.I. Nuestras tareas y el soviets de diputados obreros (Carta a la redacción), Editorial Cartago, Buenos Aires, 1969, Tomo X, pág. 13.

Si Lenin fue quien introdujo la primera “ruptura” con respecto a una visión de identidad entre partido y clase que predominaba en la socialdemocracia clásica, será Trotsky en su madurez política<sup>54</sup> quien termine de establecer la relación dialéctica entre los distintos sectores de la clase obrera, los organismos de frente único de masas, el rol dirigente del partido revolucionario, antes y después de la toma del poder, y el régimen de pluripartidismo soviético como forma política de la dictadura del proletariado.

En *La revolución traicionada* Trotsky plantea que la ilegalización de los partidos eserista y menchevique y posteriormente la prohibición de las fracciones al interior del partido bolchevique, no estuvieron exentas de consecuencias políticas. Pero lo que para el gobierno bolchevique era una “*medida provisional dictada por las necesidades de la guerra civil, del bloqueo, de la intervención extranjera y del hambre*”<sup>55</sup>, Stalin lo había transformado en norma, identificando al partido con la clase. Así el régimen de partido único se basaba en un razonamiento mecánico de que con “la realización del socialismo”, las clases habían desaparecido, y por lo tanto los partidos. Trotsky, partiendo de que la toma del poder por sí misma no implica la abolición de las clases sociales, le responde: “*En realidad las clases son heterogéneas, desgarradas por antagonismos interiores, y sólo llegan a sus fines comunes por la lucha de las tendencias, de los grupos y de los partidos. Se puede conceder con algunas reservas que un partido es una “fracción de clase”. Pero como una clase está compuesta de numerosas fracciones –unas miran hacia delante y otras hacia atrás–, una misma clase puede formar varios partidos. Por la misma razón, un partido puede apoyarse sobre fracciones de diversas clases. No se encontrará en toda la historia política un solo partido representante de una clase única, a menos de que se consienta en tomar por realidad una ficción policiaca*”. Y termina diciendo de Stalin que “*su razonamiento no establece que no puede haber partidos diferentes en la URSS; sino que no puede haber partidos; pues en donde no hay clases, la política no tiene nada que hacer*”<sup>56</sup>.

De allí que Trotsky desarrolla el pluripartidismo soviético como norma programática. En el Programa de Transición plantea que “*La burocracia ha reemplazado a los soviets, como órganos de clase, por la ficción de los derechos electores universales, al estilo de Hitler y Goebbels. Es preciso devolver*

<sup>54</sup> Sus posiciones incorrectas de juventud que lo acercaban a la visión del “partido como clase” y su conciliacionismo entre la fracción menchevique y bolchevique que lo llevaron a oponerse duramente a Lenin y a su concepción de partido, a la que consideraba “sustitucionista” de la autoactividad del proletariado, fueron superadas. Por otras vías, Trotsky llegó a una relación similar entre soviets y partido a la de Lenin, lo que lo llevó a confluir con el Partido Bolchevique poco antes de la revolución de octubre.

<sup>55</sup> Trotsky, L. Op. cit pág. 234.

<sup>56</sup> Trotsky, L. Op. cit pág. 235.

*a los soviets no sólo su libre forma democrática, sino también su contenido de clase. Así como en otro tiempo no se permitía a la burguesía y a los kulaks ingresar a los soviets, ahora es necesario expulsar de los soviets a la burocracia y a la nueva aristocracia (...) La democratización de los soviets es imposible sin la legalización de los partidos soviéticos. Los mismos obreros y campesinos, con sus votos libres, señalarán a los partidos que reconocen como partidos soviéticos*<sup>57</sup>.

Artous señala correctamente que Trotsky fue *“el único dirigente marxista de la revolución rusa, en formular [el pluripartidismo soviético] entre las dos guerras mundiales”* y que esta constatación es incluso más sorprendente *“cuando en Gramsci, como lo observa Perry Anderson, la reflexión sobre la guerra de posición (...) va a la par con un refuerzo de una visión autoritaria del partido”*. Esta concepción de Trotsky, que surge de la diferenciación social, no se limita sólo al régimen político de una sociedad postcapitalista, sino que *“la posición que desarrollará Trotsky sobre el multipartidismo es entonces el fruto de una reflexión que no atañe únicamente a la evolución de la URSS sino que apunta a su trabajo de elaboración sobre las perspectivas estratégicas de lucha por el poder en los países de Europa del oeste”*<sup>58</sup>.

Pero ya sea en la sociedad capitalista o en la sociedad de transición, la multiplicidad de partidos en los soviets, o en los organismos de la clase obrera y las masas populares, no implica de ninguna manera que el partido revolucionario renuncie a la lucha por la dirección a favor de un consenso entre los distintos partidos. Por esto es incorrecta la apreciación de Artous de que en las formulaciones maduras de partido, Trotsky vuelve *“en parte a su visión de partido-conciencia de sus textos de juventud”*<sup>59</sup> lo que llevaría a la conclusión que no hay diferencias de calidad entre un partido proletario revolucionario, y los partidos o fracciones centristas o incluso reformistas, ya que de hecho todos aportarían con sus posiciones a que la clase alcance sus “fines comunes”, lo que transformaría la política en un frente único permanente.

Para Trotsky el partido revolucionario busca *“arrastrar al movimiento revolucionario (...) a todos los sectores del proletariado, todas sus capas, profesiones y grupos”* mediante un sistema de reinvidicaciones transitorias, dirigiendo a las masas hacia la toma del poder político y la instauración de un régimen de democracia soviética. En esa tarea debe enfrentar la lucha política con otras tendencias, ya que aunque *“el proletariado es la clase menos heterogénea de la sociedad capitalista (...) la existencia de capas sociales, como la aristocracia obrera y la burocracia, basta, sin embargo, para expli-*

<sup>57</sup> Trotsky, L. El programa de transición, Ed. Crux, pág. 73.

<sup>58</sup> Artous, A. Op. cit, pág. 317.

<sup>59</sup> Artous, A. op. cit pág. 380.

*caros la de los partidos oportunistas que se transforman, por el curso natural de las cosas, en uno de los medios de la dominación burguesa*<sup>60</sup>.

La clase obrera debe conquistar la hegemonía sobre las otras clases explotadas antes de la toma del poder, ya que, como señala Trotsky en Historia de la Revolución Rusa, “*no hay ninguna clase histórica que pase de la situación de subordinada a la de dominadora súbitamente, de la noche a la mañana, aunque esta noche sea la de la revolución. Es necesario que ya en la víspera ocupe una situación de extraordinaria independencia con respecto a la clase oficialmente dominante; más aún, es preciso que en ella se concentren las esperanzas de las clases y de las capas intermedias, descontentas con lo existente, pero incapaces de desempeñar un papel propio*”<sup>61</sup>.

Esto vuelve a plantear la necesidad de reestablecer la dialéctica entre los órganos de autodeterminación de masas y el partido revolucionario, que desde antes de la revolución, desarrolle las tendencias obreras a la constitución de embriones de doble poder y que vaya preparando las bases del nuevo poder obrero.

## **Epílogo. Una vez más sobre “libertad y liberación”**

La liquidación de la experiencia soviética por el stalinismo y las revoluciones de la postguerra, dirigidas mayoritariamente por partidos burocráticos (campesinos o guerrilleros) favorecieron la idea liberal de que la revolución social sólo podía realizar cierta “liberación” pero nunca la “libertad”.

En los últimos años, luego del colapso del stalinismo, predomina en el campo de las ideas una posición que, para decirlo de un modo esquemático, es el reverso de la anterior, es decir, una reafirmación unilateral del otro polo de la ecuación, de que es posible la “libertad” independientemente de la “liberación”. Esto se expresa en dos tendencias en la teoría política: la “democracia plural” por un lado y el “autonomismo” por otro, que niegan la emancipación social como base de la emancipación política, por dos caminos aparentemente antagónicos.

Al modo de un ilusionista, Negri imagina la “inmanencia” de lo político en lo social, es decir que la esfera político-estatal ha dejado de existir y que lo social –la “multitud”– como agregado de singularidades actúa sin que medie ninguna instancia de representación política. De ahí que considere “superadas” tanto la forma “soviet”, ya que la democracia sería “directa” y ejercida por cada singularidad de la multitud, como la forma “partido” y que anuncie la realización del comunismo sin mediar ninguna transición. Como este “reino de la libertad” no existe más que en los libros de Negri, y la “horizon-

<sup>60</sup> Trotsky, L. Op. cit pág. 235.

<sup>61</sup> Trotsky, L. Historia de la revolución rusa, Sarpe, Madrid, 1985, Tomo I, pág 177.

talidad” de lo social tiene una expresión “vertical” en la política, negar la necesidad de una representación política revolucionaria de los trabajadores y los oprimidos, lleva inexorablemente a optar por algún “mal menor” de los tantos que ofrece el sistema político “realmente existente”-ya sea Lula, Kirchner o algún otro.

A esta “inmanencia” autonomista Laclau le opone el “momento de la articulación política”, señalando que *“un desarrollo puramente pluralista de lo social que deja de lado el momento de la articulación política, aun cuando dé lugar a luchas sociales de una profundidad creciente, en el largo plazo puede ser políticamente estéril”*<sup>62</sup>. Pero para Laclau esta “articulación” o “hegemonía” se basa en sujetos sociales fragmentarios, cuyas identidades contingentes y precarias se construyen por fuera de las relaciones de producción y por lo tanto sólo pueden derivar en “bloques históricos” policlasistas, o gobiernos burgueses “progresistas”.

Contra esta visión resignada a no traspasar el umbral de la propiedad capitalista, en el siglo pasado la clase obrera dio muestras de que en sus fuerzas anida un nuevo poder constituyente. Soviet (consejos) y partido revolucionario: he aquí los términos insustituibles de la ecuación que lo conforma. Una relación que encontró en la obra de Trotsky maduro su más acabada formulación programática, que es la que debemos retomar para las revoluciones del siglo XXI, para que la “liberación” sea el camino para el pleno ejercicio de la “libertad”, lo que para nosotros, igual que para los clásicos del marxismo, significa ni más ni menos que la sociedad comunista.



<sup>62</sup> Extracto de la desgrabación de la conferencia de Ernesto Laclau en la Facultad de Ciencias Sociales, 15 de julio de 2003. Disponible en [www.fsoc.uba.ar](http://www.fsoc.uba.ar)